

FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-DIRESA-ICA-OEC
---	----------------	--------------------------------

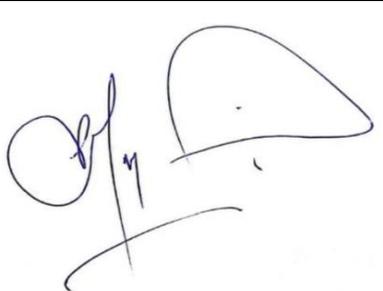
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Ica, a los nueve (09) día del mes de abril del año 2024, en el local de la Oficina de logística, a las 20:00 horas, se instalo el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, amparado en el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Numeral 43.1., El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Contratacion Directa para bienes y servicios en general, por lo tanto el OEC, esta encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA Nº 001-2024-DIRESA-ICA-OEC, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS ATENCIONES DE EMERGENCIA SANITARIA POR EPIDEMIA DEL DENGUE, EN LA PROVINCIA DE ICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	ROGER CRISTOBAL MATOS ÑACARI	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el procedimiento de selección, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
ESTACION EL OVALO E.I.R.L.	S/. 125,021.00	

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>el Organo Encargado de las Contrataciones OEC, da por aprobado y otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	 <p>LIC. ADM. ROGER CRISTOBAL MATOS ÑACARI ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
---	---